



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México, el día 10 de febrero 2022, a las 10:00 horas, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicada en Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, San José del Rincón, México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San José del Rincón, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, para el periodo 2022-2024, C.P. SERGIO ALBARRAN MANJARREZ TESORERO MUNICIPAL, L.C. FLOR IVETTE CATAÑEDA VALDÉS AUXILIAR CONTABLE, L.C. YOBANY OLIVARES GOMEZ CONTADOR GENERAL Y LIC. GUILLERMO LOPEZ RIOS JEFE DE INGRESOS; para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno queda integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
C.P. SERGIO ALBARRAN MANJARREZ	TESORERO MUNICIPAL
L.C. FLOR IVETTE CATAÑEDA VALDÉS	AUXILIAR CONTABLE
L.C. YOBANY OLIVARES GOMEZ	CONTADOR GENERAL
LIC. GUILLERMO LOPEZ RIOS	JEFE DE INGRESOS

El Comité Interno de la Tesorería Municipal es un órgano de análisis colegiado, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

El Comité Interno de la Tesorería Municipal, se encargará de aprobar los programas anuales de mejora regulatoria así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras atribuciones que les otorgue la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el Reglamento Interno para la Mejora Regulatoria de San José del Rincón.

No habiendo otro asunto a tratar, el C.P. SERGIO ALBARRAN MANJARREZ TESORERO MUNICIPAL, en su calidad de TESORERO MUNICIPAL, agradeció la asistencia y participación de los presentes, y dio por concluida la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, siendo las 10:30 horas del día 10 del mes de febrero 2022, firmando la presente los que en ella intervienen para los fines y efectos a que haya lugar.



C.P. SERGIO ALBARRAN MANJARREZ
TESORERO MUNICIPAL
Director del área

L.C. FLOR IVETTE CATAÑEDA VALDÉS
Secretario Técnico y Enlace del área

L.C. YOBANY OLIVARES GOMEZ
CONTADOR GENERAL
Vocal

LIC. GUILLERMO LOPEZ RIOS
JEFE DE INGRESOS
Vocal